

V. — OTRAS DISPOSICIONES

CURSOS

Resolución 135/08664/20

Cód. Informático: 2020011848.

Estudios universitarios oficiales del Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» (UNED).

El objetivo fundamental que se persiguió con la creación del Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» (IUGM) fue el de fomentar, en el ámbito universitario, el interés sobre los temas de seguridad y defensa, respondiendo a la necesidad de crear una masa crítica sólida que afrontara estas cuestiones con rigor científico y académico, que pudiera transmitir a los estudiantes y, en consecuencia, al resto de la sociedad, sus análisis y enfoques, desde perspectivas disciplinares diversas, y que alimentara, a su vez, a través del trabajo universitario y académico, a los diferentes actores implicados en las tareas del mantenimiento y consolidación de la paz, de la acción de las políticas en materia de seguridad nacional e internacional, así como en el diseño, estructura y ejecución de la política de defensa, concebida como una de las políticas públicas más importantes del Estado.

El IUGM impartirá, en el ámbito de los estudios de postgrado, como títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para el curso académico 2020-2021, el programa de doctorado en Seguridad Internacional (PDSI) y los siguientes másteres universitarios oficiales:

1. Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa (MPS y D).
2. Máster Universitario en Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa (MGCP).
3. Máster Universitario en Historia Militar de España (MHME).

La superación de cualquiera de los másteres puede dar acceso al programa de doctorado en Seguridad Internacional siempre y cuando la tesis doctoral se enmarque en alguna de las líneas de investigación del programa.

Toda la información sobre el doctorado y los másteres podrá encontrarse en los siguientes vínculos de la UNED:

PDSI:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,70657424&_dad=portal&_schema=PORTAL&idtitulacion=9614

MPSyD:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,70654773&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=320301

MGCP:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,70654773&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=320401

MHME:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,70654773&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=320501

Para responder a las preguntas y resolver las dudas que puedan plantearse sobre los másteres se celebrará una jornada informativa, presencial y por videoconferencia, a las 16:30, en las fechas del mes de junio que a continuación se determinan: el 23 para el

MPSyD; el 24 para el MGCP y el 25 para el MHME. Los que deseen participar en la jornada deberán comunicarlo mediante correo electrónico a:

MPSyD: masterpsd@adm.uned.es
MGCP: master@iugm.es
MHME: historiamilitar@igm.uned.es

1. Programa de doctorado en seguridad Internacional

El programa de doctorado en Seguridad Internacional está estructurado en tres líneas de investigación: 1ª Historia militar y de las relaciones internacionales, 2ª Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa y 3ª Estrategia, seguridad y defensa.

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, y máximo de cinco años a tiempo parcial, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

Podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 6, del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

El perfil de ingreso recomendado para este programa es el de un licenciado o graduado con un máster universitario en seguridad y defensa, en Relaciones Internacionales o en el área de la Ciencia Política y de la Administración (070).

2. Másteres universitarios de carácter oficial

2.1. Máster universitario en Paz, Seguridad y Defensa.

El máster tiene una carga lectiva de 90 créditos ECTS, distribuida en dos cursos académicos. Se estructura en cinco módulos formativos y un trabajo de fin de máster.

a) Módulos formativos.

Se establecen tres módulos obligatorios a lo largo de todo el máster, dos en el primer año y uno en el segundo.

Los módulos obligatorios son:

- Módulo I: Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa (primer año, primer cuatrimestre). Tiene un contenido introductorio, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico. Su función principal es situar al alumno ante las especificidades propias de las materias objeto del máster y las particularidades metodológicas que ofrece el estudio y la investigación en temas que se relacionan con un gran número de áreas de conocimiento.

- Módulo II: Seguridad internacional (primer año, primer cuatrimestre). Se trata con este módulo de conocer la estructura política y económica mundial de nuestros días y ser capaz de identificar los problemas de seguridad que pueden surgir en el mismo, especialmente desde los ámbitos del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como de conocer los instrumentos internacionales actualmente existentes para enfrentar los antedichos problemas de seguridad y estar en condiciones de evaluar su viabilidad y capacidad de eficacia y eficiencia.

- Módulo III: Seguridad y defensa en España (segundo año, primer cuatrimestre). Se pretende situar al alumno ante los retos de seguridad que asume España y permitirle conocer la articulación de las políticas públicas en materia de defensa, así como nuestro modelo de Fuerzas Armadas, su estructura, funcionamiento y las misiones que tienen encomendadas.

A los módulos obligatorios se suma una oferta de módulos optativos, que se imparten en el segundo cuatrimestre del primer año. De entre ellos, el estudiante deberá elegir 2, que le permitirán profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus preferencias, criterios y aspiraciones académicas e investigadoras.

Los módulos optativos ofertados son los siguientes:

- Gestión de crisis y resolución de conflictos.
- Política de seguridad y defensa de la Unión Europea.

- Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo.
- Derecho internacional humanitario.

Todos los módulos tienen una carga lectiva de 15 créditos ECTS. La impartición de los módulos optativos está condicionada a alcanzar el mínimo de alumnos que para cada uno de ellos establezca la Comisión de Coordinación del Máster.

b) Trabajo de Fin de Máster (TFM): El máster concluye con la elaboración y defensa pública de un TFM, con una carga lectiva de 15 créditos ECTS.

El máster queda configurado de la siguiente forma:

PRIMER AÑO

Primer cuatrimestre.

Módulo 1 (obligatorio, 15 créditos) Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa.

- Metodología de la investigación en ciencias sociales (5 créditos).
- El concepto actual de paz y seguridad (5 créditos).
- Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo (5 créditos).

Módulo 2 (obligatorio, 15 créditos) Seguridad internacional.

- Política de seguridad internacional (4 créditos).
- Terrorismo global (4 Créditos).
- Proliferación y control de armas de destrucción masiva (3 créditos).
- Estrategia, geoestrategia y geopolítica (4 créditos).

Segundo cuatrimestre.

Módulo 3 (optativo, 15 créditos) Política de seguridad y defensa en la Unión Europea.

- La Unión Europea como actor global (5 créditos).
- La política exterior y de seguridad común (PESC) de la Unión Europea (5 créditos).
- La política común de seguridad y defensa (PESD) de la Unión Europea (5 créditos).

Módulo 4 (optativo, 15 créditos) Paz y seguridad en el Mediterráneo y en Oriente Próximo.

- Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y a Oriente Próximo (5 créditos).
- Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y en Oriente Próximo (5 créditos).
- La vertebración/desvertebración del Mediterráneo y Oriente Próximo: respuestas regionales e internacionales a los desafíos, riesgos y amenazas (5 créditos).

Módulo 5 (optativo, 15 créditos) Derecho internacional humanitario.

- El sistema de derecho internacional humanitario: evolución, principios, institucionalización y eficacia (3 créditos).
- Derecho de los conflictos armados: conducción de las hostilidades (4 créditos).
- La protección de las víctimas en los conflictos armados (4 créditos).
- Justicia penal internacional (4 créditos).

Módulo 6 (optativo, 15 créditos) Gestión de crisis y resolución de conflictos.

- El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis (4 créditos).
- Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis (4 créditos).
- Los conflictos armados actuales y su gestión internacional (3 créditos).
- La consolidación de la paz posconflicto: nuevas aproximaciones (4 créditos).

SEGUNDO AÑO

Tercer cuatrimestre

Módulo 7 (obligatorio, 15 créditos) Seguridad y defensa en España.

- Las políticas de defensa y seguridad en España (5 créditos).
- Organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas: estructura y misiones (5 créditos).
- El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente historia de España (5 créditos).

Tercer cuatrimestre

Trabajo de Fin de Máster (obligatorio, 15 créditos).

c) Modalidad de enseñanza.

El máster se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, virtualizada a través de la plataforma aLF. Forman parte importante de esta enseñanza las sesiones presenciales (dos por cuatrimestre) que se llevarán a cabo en la sede del Instituto, sita en la calle Princesa, 36 de Madrid, en los meses de octubre, diciembre, febrero y abril/mayo, en las fechas, siempre en fines de semana, que oportunamente se publicarán en la página web del IUGM.

www.iugm.es

2.2. Máster universitario en Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa.

El máster tiene una carga lectiva de 60 créditos ECTS distribuida en un curso académico. Se estructura en un módulo formativo y el trabajo de fin de máster.

a) Módulo formativo. Con una carga de 54 créditos ECTS. A los que provengan del máster propio en Eficiencia de la gestión de recursos de defensa y Administraciones Públicas y se les aplique el reconocimiento de créditos, cursarán la asignatura optativa. Los estudiantes del antiguo plan de estudios de 70 ECTS podrán cambiarse al nuevo de 60 ECTS, para ello deberán matricularse como NUEVOS ESTUDIANTES y solicitar el reconocimiento de créditos de las asignaturas aprobadas del plan que se extingue.

El máster se compone de las siguientes asignaturas:

1. Intervención del sector público en la economía: justificación, manifestaciones y control. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
2. Sistema de la contratación de las administraciones públicas. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
3. La nueva configuración de la contratación administrativa del sector público. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
4. Gestión económica de proyectos /programas. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
5. Eficiencia técnica del mercado de defensa. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
6. Actividad subvencional en el sector público. Trimestral/Optativa. 9 ECTS.
7. Gestión de proyectos en la administración pública. Trimestral/Optativa. 9 ECTS.

b) Trabajo de Fin de Máster. El máster concluye con la elaboración y defensa pública de un TFM, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

c) Modalidad de enseñanza.

El Máster se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, virtualizada a través de la plataforma aLF. Se podrá cursar en modalidad a distancia, o semipresencial. En la primera de las modalidades se establecerán algunas clases presenciales de asistencia obligatoria (previstas un máximo de 6). La defensa del trabajo de fin de Máster será con carácter general, presencial, en las fechas que la comisión evaluadora determine.

Los estudiantes en la modalidad semipresencial asistirán con carácter obligatorio a las clases presenciales y actividades que se programen (previstas 17), a partir de enero del 2021. A título meramente orientativo, pues el detalle se publicará en la plataforma aLF de la UNED, las clases presenciales se impartirán conforme a lo siguiente:

- Asignaturas obligatorias: los viernes que se determinen desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas, de enero a junio. Se aprovecharán también los viernes para que personas de reconocido prestigio del ámbito de la empresa y de la administración impartan conferencias a los estudiantes del máster.

- Asignaturas optativas: 2 horas de clase los viernes por la tarde que se indiquen.

2.3. Máster universitario en Historia Militar de España.

El máster tiene una carga global de 60 créditos ECTS, repartidos en una parte formativa con trece asignaturas entre obligatorias y optativas de 6 ECTS cada una, y el TFM con 12 créditos.

a) Parte formativa: la estructura del máster descansa en una configuración mixta de módulos y materias, repartidos de la siguiente manera:

MÓDULO FUNDAMENTAL (obligatorio):

- Metodología y Técnicas de investigación.
- Fuentes documentales para la Historia Militar de España.
- Arqueología y Patrimonio militar español.
- Táctica y estrategia en las Edades Moderna y Contemporánea.

MÓDULO AVANZADO.

Con dos itinerarios específicos en Historia Moderna e Historia Contemporánea, a elegir uno:

Historia Moderna:

- Los ejércitos y armadas de la Monarquía Hispánica (1492-1700).
- El Ejército durante el Siglo de las Luces.

Historia Contemporánea:

- El Ejército en el siglo XIX.
- Las Fuerzas Armadas Españolas en el siglo XX.

ASIGNATURAS OPTATIVAS. A elegir dos:

- La Guerra en el Mundo Antiguo y Medieval.
- La Logística y la financiación de la guerra.
- Pensamiento y cultura militar.
- La Armada Española de los siglos XVIII al XX.
- El dominio del aire y el espacio.

b) Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El máster concluye con la elaboración y defensa pública de un TFM con una carga de 12 créditos ECTS.

c) Modalidad de enseñanza.

El máster se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, virtualizada a través de la plataforma aLF, teniendo lugar, no obstante, dos clases presenciales voluntarias por cuatrimestre.

Los titulados como Especialistas Universitarios en Historia Militar dentro de las enseñanzas de posgrado de la UNED podrán solicitar la convalidación de 12 créditos al realizar la preinscripción correspondientes en las asignaturas: La guerra en el mundo antiguo y medieval, y Táctica y estrategia en las edades moderna y contemporánea.

2. Precio público

Pendiente de aprobación por la UNED. A título orientativo, en el curso 2019/2020 la tutela académica para la elaboración de la tesis doctoral se fijó en 335,13 euros y el precio por crédito aplicado para los másteres en 28,58 euros (primera matrícula), a la cantidad que resulte en los másteres hay que sumar unos 45,45 euros correspondientes a las tasas de secretaría.

3. Solicitud de admisión y plazo de matriculación

Doctorado:

1. Plazo de preinscripción: del 1 de junio al 30 de junio.
2. Plazo de matrícula: ver web de la UNED.

Másteres:

1. Plazo de preinscripción: del 27 de mayo hasta el 8 de julio.
2. Plazo de matrícula: ver web de la UNED.

La preinscripción es necesaria para poder efectuar la matrícula. La preinscripción y la matrícula deberán formalizarse únicamente por Internet, en la página de la UNED correspondiente: www.uned.es seleccionando el enlace «Matricúlate en la UNED».

También puede obtenerse información sobre el programa de doctorado y los másteres en la secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (c/ Princesa, 36.- 28008 Madrid. Teléfono: 917580011, en la web: www.iugm.es, o a través de los siguientes correos:

PDSI: doctorado@igm.uned.es
MPSyD: masterpsd@adm.uned.es
MGCP: master@iugm.es
MHME: historiamilitar@igm.uned.es

Madrid, 8 de junio de 2020.—El Secretario General de Política de Defensa, Juan Francisco Martínez Núñez.